

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Yuri Carolina Esterling Reyes sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el **01 de JUNIO de 2025 al 30 de JUNIO de 2025**.

Contrato:	No. CPS 448-2025
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	Yuri Carolina Esterling Reyes
Cédula o NIT	No. 52759859 DE BOGOTA D.C.
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.
Plazo del contrato:	8 MESES
Fecha iniciación:	22 DE ABRIL DE 2025
Fecha de terminación:	21 DE DICIEMBRE DE 2025
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	\$23.200.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	\$2.900.000 (Pago No. 3)
Numero de PIN:	86854229
Periodo cotizado.	MAYO 2025

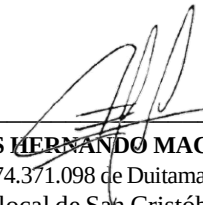
Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma el (01) día del mes julio del dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor,



ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO
C.C. 1.110.175.860 De Ortega Tolima
Apoyo a la Supervisión
CPS: 103-2025



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 3
PERÍODO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 448-2025 10 DE ABRIL DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YURI CAROLINA ESTERLING REYES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 52.759.859 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$23.200.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.900.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242349 San Cristóbal: Espacio Público Seguro y Pacífico
FECHA ACTA DE INICIO	22 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	21 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	1.1 El día 5 de Junio 2025, Se realiza actividad puerta a puerta recolección de información a los alrededores de la Junta de acción comunal Barrio Calvo Sur.	1.1 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato código: GDI-GPD-F029 Versión 06).
	1.2 El día 8 de Junio 2025, Se realiza actividad acercamiento comunitario con los habitantes del Barrio La Sagrada Familia permitiéndonos de recolección información de problemáticas.	1.2 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato código: GDI-GPD-F029 Versión 06).
	1.3 El día 10 de Junio 2025, Se realiza actividad puerta a puerta invitación a reunión comunitaria sector Barrio Las Brisas.	1.3 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato código: GDI-GPD-F029 Versión 06).
	1.4 El día 11 de Junio 2025, Se realiza actividad de recolección información de problemáticas del Barrio las Brisas.	1.4 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato código: GDI-GPD-F029 Versión 06).
	1.5 EL día 12 de Junio 2025, Se realizo reunión con el señor Alcalde local Doctor CARLOS HERNANDO MACIAS a quien se le rinde informe del trabajo, realizado por el grupo de gestores del orden.	1.5 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato código: GDI-GPD-F029 Versión 06).
	1.6 El día 12 de Junio 2025, Se realiza actividad de recolección información de problemáticas del Barrio las Santa Rosa.	1.6 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato código: GDI-GPD-F029 Versión 06).
	1.7 El día 19 de Junio 2025, Se realiza actividad de recolección información de problemáticas del Barrio Córdoba.	1.7 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato código: GDI-GPD-F029 Versión 06).

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas.</p>	<p>2.1. Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación</p>	<p>2.1 Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal.</p>	<p>3.1 Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.</p>	<p>3.1 Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.</p>

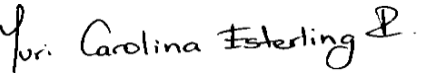
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.	<p>4.1 El día 3 de Junio 2025, Se realiza actividad Capacitación Violencias Basadas en género, donde se orientó a los gestores del orden en atención y No revictimización de hechos cotidianos que pudieran suceder en el entorno de la localidad en las actividades.</p> <p>4.2 El día 12 de Junio 2025, Se realiza actividad puerta a puerta recolección de información a los alrededores de la Junta de acción comunal Barrio Los Alpes.</p> <p>4.3 El día 9 de Junio 2025, Se realiza actividad reunión general en la alcaldía local con el fin de mejorar el FROMS y mira las perspectiva del trabajo desarrollado en cada visita realizada de las problemáticas de los barrios visitados.</p>	<p>4.1 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato código: GDI-GPD-F029 Versión 06).</p> <p>4.2 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato código: GDI-GPD-F029 Versión 06).</p> <p>4.3 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del certificado del curso servicio a la ciudadanía.</p>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	5.1 El día 4 de Junio 2025, Se realiza actividad Operativo sensibilización para la No ocupación indebida del espacio publico en el sector Barrio 20 de Julio, donde se aborda a los vendedores informales solicitándoles acogerse de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Ley.	5.1 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato código: GDI-GPD-F029 Versión 06).
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	<p>6.1 El día 13 de Junio 2025, Se realiza actividad invitación puerta a puerta a reunión en las canchas adjuntas al salón comunal para escuchar las problemáticas del Barrio Montebello.</p> <p>6.2 El día 16 de Junio 2025, Se realiza reunión general de equipo donde se visibilizan las problemáticas de los Barrios visitados y se hace una breve charla de acciones a tener en cuenta para el cumplimiento de objetivos y proyección de posibles actividades a desarrollar.</p> <p>6.3 El día 17 de Junio 2025, Se realiza actividad en el sector de Gaviotas abordando a los habitantes del sector en especial los que colindan con el parque recibiendo información de la comunidad, sobre</p>	<p>6.1 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato código: GDI-GPD-F029 Versión 06).</p> <p>6.2 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato código: GDI-GPD-F029 Versión 06).</p> <p>6.3 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato código: GDI-GPD-F029 Versión 06).</p>

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

	<p>las problemáticas en especial el tema de seguridad del sector.</p> <p>6.4 El día 18 de Junio 2025, Se realiza actividad en el sector de Nueva Dehli abordando a los habitantes del sector en especial los que colindan con el parque recibiendo información de la comunidad, sobre las problemáticas en especial el tema de seguridad del sector.</p>	<p>6.4 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato código: GDI-GPD-F029 Versión 06).</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.</p>	<p>7.1 Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.</p>	<p>7.1 Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.</p>

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
INFORMACIÓN ADICIONAL		
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL
	COMPENSAR	POSITIVA
		NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
		PORVENIR
FIRMAS		
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		CONTRATISTA
		Nombre: Yuri Carolina Esterling Reyes Cédula: 52.759.859 DE BOGOTÁ CPS: 448-2025 Firma: 
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		SUPERVISOR
		Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA C.C. 74.371.098 De Duitama Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Firma: 
		APOYO A LA SUPERVISIÓN
		Nombre: ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO C.C. 1.110.175.860 De Ortega Tolima Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN CPS: 103-2025 Firma: 

CUENTA DE COBRO No. 3 CPS 448-2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

Yuri Carolina Esterling Reyes

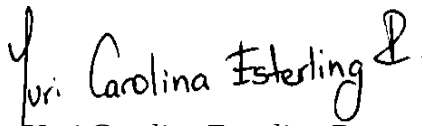
La suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.900.000)** por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No.448-2025**, durante el período comprendido entre el **01 de Junio de 2025 al 30 de Junio de 2025**.

Favor consignar a la cuenta de Ahorros **No 0570009870281079 del BANCO DAVIVIENDA**.

Código de Actividad económica: **8299 (Según el RUT)**.

Bogotá D.C., **01 de Julio de 2025**.

Cordialmente,


Yuri Carolina Esterling Reyes
C.C. No 52759859. de Bogotá D.C.